



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central**
Establecimiento Público de Educación Superior



INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020



**FEBRERO DE 2021
BOGOTÁ D.C.**

| | | | | | |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|
| CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD | IPB | CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1 |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, mediante la cual se imparten lineamientos para el reporte de la Evaluación de Control Interno Contable, el área de Control Interno de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central - ETITC, realizó la verificación de las diferentes actividades realizadas por el proceso de Contabilidad de la Entidad durante la vigencia 2020, con el fin de identificar las principales fortalezas y aspectos por mejorar; evaluando cuantitativa y cualitativamente los controles asociados al proceso y la efectividad de los mismos, dicha información fue consolidada en el Formulario *CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE*, establecido por la Contaduría General de la Nación y remitido mediante el CHIP local de la CGN, el día 26 de Febrero de 2021.

Como resultado de la verificación realizada, a continuación, se presenta el Informe de seguimiento, en el cual se describen las actividades realizadas, así como las situaciones observadas, recomendaciones y conclusiones generadas.

1. OBJETIVO

Verificar que la existencia y efectividad de los procedimientos y actividades de control del proceso contable de la ETITC, garanticen que la relevancia y representación de la información financiera con las características fundamentales de conformidad con el régimen de contabilidad pública.

2. ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo contable comprendido desde el primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2020, donde se analiza el Control Interno Contable de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC.

3. CRITERIOS

Ley 87 de 1993. Por medio de la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno.

Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

Resolución 193 del 2016. Por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable.

Resolución 484 del 17 de octubre de 2017. Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para

| | | | | | |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|
| CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD | IPB | CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1 |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|



Entidades de Gobierno y el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones.

Marco Normativo Para Entidades del Gobierno. Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades del gobierno nacional expedida por la Contaduría General de la Nación.

4. METODOLOGIA

Por medio de entrevista adelantada con la profesional del área de Contabilidad, a quien se le realizaron las preguntas del cuestionario establecido por la Contaduría General de la Nación, solicitando las respectivas evidencias por cada una, con base en la información allegada se realizó el respectivo diligenciamiento del formulario *CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE*, el cual fue remitido mediante el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública CHIP local de la CGN, el día 26 de febrero de 2021, dando cumplimiento con las directrices establecidas por el Órgano de Control.

RESULTADO DE LA EVALUACION

De conformidad con el procedimiento establecido en la Resolución 193 de 2016, la presente evaluación se desarrolló en dos (2) componentes de la siguiente forma:

Componente 1. Valoración cuantitativa.

Este primer componente tuvo por objetivo evaluar, mediante algunas preguntas, la existencia y el grado de efectividad de treinta y dos (32) criterios de control relacionados con el *Marco de Referencia del proceso contable* (políticas contables y políticas de operación); *Etapas y Sub etapas del proceso contable* (Reconocimiento, Identificación, Clasificación, Medición Inicial, Medición Posterior, Presentación de estados Financieros); *Rendición de cuentas e información a partes interesadas y, finalmente, Gestión del Riesgo de índole Contable.*

Por consiguiente, la CGN estableció, como parámetros de calificación, para determinar la Existencia y Efectividad de los controles, las opciones de respuesta: “SÍ”, “PARCIALMENTE” y “NO”, las cuales tienen la siguiente valoración automática dentro del formulario:

| EXISTENCIA (Ex) | | EFECTIVIDAD (Ef) | |
|-----------------|-------|------------------|-------|
| RESPUESTA | VALOR | RESPUESTA | VALOR |
| SÍ | 0,3 | SÍ | 0,7 |
| PARCIALMENTE | 0,18 | PARCIALMENTE | 0,42 |
| NO | 0,06 | NO | 0,14 |

Fuente: Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable V.1-CGN.

Una vez diligenciado el formulario en su totalidad, el rango de calificación oscila entre 1 y 5, calificación que corresponde al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable de la entidad, y se realiza teniendo en cuenta la siguiente escala:

| | | | | | |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|
| CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD | IPB | CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1 |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|



| RANGO DE CALIFICACION | CALIFICACIÓN CUALITATIVA |
|-------------------------|--------------------------|
| 1.0 ≤ CALIFICACION <3.0 | DEFICIENTE |
| 3.0 ≤ CALIFICACION <4.0 | ADECUADO |
| 4.0 ≤ CALIFICACION ≤5.0 | EFICIENTE |

Fuente: Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable V.1-CGN.

Componente 2. Valoración cualitativa.

Esta segunda tuvo por objetivo describir brevemente las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se evidenciaron en la valoración cuantitativa; Así como los avances respecto a las recomendaciones realizadas en evaluaciones anteriores y la generación de nuevas recomendaciones, por parte de la Oficina de Control Interno, con el fin de contribuir a la mejora continua del proceso contable de la ETITC.

RESULTADOS EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020.

COMPONENTE: VALORACIÓN CUANTITATIVA

Como se indicó anteriormente, esta valoración se realizó a través del diligenciamiento del formulario establecido por la CGN, en donde la ETITC obtuvo una calificación de 4.93, que ubica a su Control Interno Contable en el rango **EFICIENTE**, lo que indica que la Entidad cuenta con procedimientos y actividades de control interno contable, efectivos, que garantizan que la información financiera cumple con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, de conformidad con el régimen de contabilidad pública; Sin embargo, se presentan oportunidades de mejora en dichos procedimientos y actividades de control, sobre los que se efectuaron las respectivas observaciones.

A continuación, se presenta el detalle de la valoración realizada, teniendo en cuenta que el valor total a obtener por criterio es 1,00, en donde el 30% de este valor corresponde a la verificación de la existencia del criterio de control establecido, y el 70% restante se obtiene de las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control, en los siguientes términos:

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE

Se encuentra conformado tanto por el marco normativo aplicable a la Entidad, cómo por las políticas de operación establecidas, para el caso de la ETITC, se evidencio lo siguiente:

Marco Normativo del proceso contable: La ETITC identificó el marco normativo aplicable como Entidad Pública, para el caso corresponde a la Resolución No. 533 de 2015 con el fin de delimitar la regulación que le aplica en cada una de sus etapas, y establecer las políticas contables que dirigen su proceso contable.

Políticas de Operación: Se observó que la Entidad definió las políticas que facilitan su operación, mediante la generación de un Manual de Políticas Contables, aprobado por el Consejo Directivo, mediante Acuerdo 03 del 20 de junio de 2018, con el fin de asegurar: el flujo de información hacia el área contable, la incorporación de todos los hechos económicos realizados y la presentación oportuna de los estados financieros a los diferentes usuarios.

La valoración cuantitativa de este componente se realizó a través de la evaluación de 10 criterios de control, de los 32 establecidos, los cuales se relacionan a continuación:

| | | | | | |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|
| CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD | IPB | CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1 |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|



| NOMBRE | CALIFICACION | PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------------------|
|1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR? | SI | 0,93 |
|2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA? | SI | 1,00 |
|3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA? | SI | 0,90 |
|4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD? | SI | 0,86 |
|5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN? | SI | 1,00 |
|6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES? | SI | 1,00 |
|7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA? | SI | 1,00 |
|8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS? | SI | 1,00 |
|9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS? | PARCIALMENTE | 0,88 |
|10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN? | SI | 1,00 |

Fuente: Formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Mediante el seguimiento adelantado se observó que, el área de contabilidad de la Entidad, realiza los registros de acuerdo a los lineamientos, guías y autorizaciones del sistema SIIF2, dando cumplimiento a los lineamientos impartidos mediante la resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, publicando los estados financieros mensualmente en la página web de la Entidad, así como, en la cartelera de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera durante 5 días.

De otra parte, la información financiera es presentada acorde a los lineamientos impartidos por la Contaduría General de la Nación, dentro del cronograma establecido, los estados financieros cuentan con las notas respectivas, las cuales reflejan con claridad la situación financiera de la Entidad, y estos son presentados ante el Consejo Directivo, donde son socializados y aprobados.

Adicionalmente, fue emitida la circular interna de cierre integral por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, correspondiente a la información producida por las áreas que generan hechos económicos, con fecha 25 de noviembre de 2020, la cual fue socializada mediante correo electrónico a todos los funcionarios, contratistas y proveedores de la Entidad, estableciendo el cronograma de actividades, con el fin de garantizar el adecuado cierre contable.

| | | | | | |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|
| CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD | IPB | CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1 |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|



Se evidencio que, mediante el comité de sostenibilidad contable del 27 de agosto de 2020 mediante acta numero 4 fue aprobado, el “Manual para la Administración de Bienes de la ETITC” de igual modo, la Entidad cuenta con el procedimiento “GFI-PC-04” para realizar las conciliaciones bancarias, de igual forma, cuenta con el procedimiento para dar de Baja Activos Fijos, estos de presentan ante el comité que aprueba la baja, a su vez a la profesional de contabilidad es remitido el inventario por valor de cuenta detallado para efectuar los ajustes pertinentes.

ETAPAS Y SUB ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

A continuación, se relacionan las etapas que componen el proceso contable con sus respectivas sub etapas:

| ETAPA | SUBETAPA |
|----------------|-------------------------------------------------|
| RECONOCIMIENTO | IDENTIFICACIÓN |
| | CLASIFICACIÓN |
| | MEDICIÓN INICIAL |
| | REGISTRO |
| | MEDICIÓN POSTERIOR |
| REVELACIÓN | PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS |
| | PRESENTACIÓN DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS |

Fuente: Guía para formularios CHIP – CGN.

La valoración de estas etapas y sub etapas, se realizó teniendo en cuenta 12 criterios de los 32 establecidos, de la siguiente manera:

ETAPA DE RECONOCIMIENTO

IDENTIFICACIÓN

| NOMBRE | CALIFICACION | PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------------------|
|11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE? | SI | 1,00 |
|12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS? | SI | 1,00 |
|13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? | SI | 1,00 |

Fuente: Formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

En esta etapa se evidencio que, en los procedimientos de gestión financiera se encuentran los flujogramas en los que se identifican las partes intervinientes, entre los que participa contabilidad, tesorería, y la vicerrectoría administrativa y financiera.

El proceso de gestión financiera de la Entidad, dentro de los procedimientos implementados ha identificado los procesos responsables y sus obligaciones dentro de actividades como la provisión contable por cada uno de los terceros y por cada obligación suscrita

| | | | | | |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|
| CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD | IPB | CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1 |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|



SG-CER733050



SI-CER733052



individualmente, con la obligación presupuestal o comprobante contable los cuales son creados mediante el sistema SIIF2.

De igual forma, durante la vigencia, a través del comité de sostenibilidad contable se identificaron los elementos a dar de baja y fueron emitidas las respectivas resoluciones números 220, 289, 566 y 567 de 2020, lo cual permitió adelantar los ajustes contables y las depreciaciones correspondientes.

CLASIFICACIÓN

| NOMBRE | CALIFICACION | PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad) |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------------------|
|14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? | SI | 1,00 |
|15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD? | SI | 1,00 |

Fuente: Formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Se evidencio que, se cuenta con el catálogo de cuentas actualizado de acuerdo a la información del SIIF2, y las capacitaciones de actualización del Ministerio de Hacienda, así mismo, la ETITC al crear el tercero mediante el SIIF2 identifica la obligación presupuestal, genera el comprobante contable y finaliza con el pago de la obligación.

REGISTRO

| NOMBRE | CALIFICACION | PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad) |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------------------|
|16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE? | SI | 1,00 |
|17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS? | SI | 1,00 |
|18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD? | SI | 1,00 |
|19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD? | SI | 1,00 |
|20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES? | SI | 1,00 |

Fuente: Formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente dentro del mes que se causan ya que el SIIF genera los soportes cronológicamente de acuerdo a las fechas de los soportes contables, de igual modo, son respaldados mediante las facturas entregadas por los supervisores, los cumplidos de supervisión, los registros y reportes de comprobantes de la obligación, así mismo, el área de contabilidad genera los comprobantes mediante la plataforma de SIIF2.

Para el manejo contable los documentos soportes en el caso de los proveedores se encuentran registrados en SECOP II para luego pasar a tesorería y efectuar el respectivo pago, los demás soportes de los hechos económicos son custodiados por el área de contabilidad y posteriormente son transferidos al proceso de gestión documental de manera física en carpetas debidamente foliadas para su custodia en el archivo central de la Entidad, de la misma forma, cada mes es adelantada la verificación de los registros contables

| | | | | | |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|
| CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD | IPB | CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1 |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|



SG-CER733060



SI-CER733062



mediante el saldo de cierres y cuentas, para realizar los ajustes contables correspondientes a saldos negativos, con el fin de reportarlos en el sistema CHIP, evidenciando el soporte del último reporte transmitido correspondiente al trimestre de octubre - diciembre con fecha de recepción 15 de febrero de 2021 y el radicado de envío número 4138481.

MEDICIÓN INICIAL

| NOMBRE | CALIFICACION | PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------------------|
|21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? | SI | 1,00 |

Fuente: Formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE.

Los hechos económicos de la Entidad y los criterios de medición siguen los lineamientos y directrices impartidos a través de resoluciones, circulares y actualizaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación así como, el Ministerio de Hacienda esto se refleja en el manual de políticas contables, tomando como guía la resolución 533 de 2015.

MEDICIÓN POSTERIOR

| NOMBRE | CALIFICACION | PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------------------|
|22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE? | SI | 1,00 |
|23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? | SI | 1,00 |

Fuente: Formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE.

Los indicios de deterioro de los bienes de la Entidad se realizan con el procedimiento “GRF-PC-02” para dar de Baja Activos Fijos, mediante el desarrollo de los comités bimestrales de sostenibilidad contable de la vigencia, en los cuales se presentaron las respectivas bajas de activos, formalizadas mediante las resoluciones 566 y 567 de 2020, por medio de las cuales se dieron de baja elementos muebles inservibles y a su vez se adelantaron mesas de trabajo, para efectuar las depreciaciones enviadas a través de correo electrónico por el almacén.

La Entidad dentro del manual de políticas contables para el 2020, en el numeral 5.4 determina la manera de calcular la depreciación de los activos de acuerdo a su vida útil, de igual forma, en el numeral 5.3.2. Se establece el método de medición posterior para adelantar la depreciación de la propiedad, planta y equipo, de otra parte, se observó que la contabilidad de la Entidad es de causación y no maneja mediciones posteriores ya que lo único que queda pendiente son las reservas presupuestales, si se llegaran a presentar.

ETAPA DE REVELACIÓN

Esta valoración se realizó mediante 4 criterios de control de los 32 establecidos, de la siguiente manera:

| | | | | | |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|
| CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD | IPB | CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1 |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|



| NOMBRE | CALIFICACION | PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad) |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------------------|
|24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA? | SI | 1,00 |
|25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD? | SI | 1,00 |
|26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD? | SI | 1,00 |
|27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS? | SI | 1,00 |

Fuente: Formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE.

Se evidencio que, la Entidad ha publicado en su sitio web mediante el link de transparencia, botón contabilidad, los estados financieros mensualmente de acuerdo a la resolución 182 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación, así mismo, las notas se realizan trimestralmente a las partidas presupuestales más relevantes, y cuenta con los anexos pertinentes certificación, estados de situación financiera, estados de resultados, estados de cambio en el patrimonio, estados de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros.

Finalmente, los estados financieros son verificados por el Vicerrector Administrativo y Financiero, el Asesor de Planeación, así como por el Rector, para la toma de decisiones y se verifican las cifras de los libros contables del SIIF2 con los balances frente a lo reportado en el chip.

RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS

Esta valoración se realizó mediante 1 criterio de control de los 32 establecidos, de la siguiente manera:

| NOMBRE | CALIFICACION | PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------------------|
|28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA? | SI | 1,00 |

Fuente: Formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Se evidencio que, en el ejercicio de rendición de cuentas para la vigencia 2020 se realizó la presentación de los movimientos financieros, enfocados a los recursos destinados a los proyectos de inversión que contribuyen con la misionalidad de la Entidad, y los estados financieros son publicados mensualmente en la página web institucional.

Teniendo en cuenta la encuesta efectuada posterior a la audiencia de rendición de cuentas publicada en la página web de la Entidad, los usuarios manifestaron que el lenguaje fue claro para la presentación de la información suministrada.

GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE

Esta valoración se realizó mediante 4 criterios de control de los 32 establecidos, de la siguiente manera:

| | | | | | |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|
| CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD | IPB | CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1 |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|



| NOMBRE | CALIFICACION | PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------------------|
|29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE? | SI | 1,00 |
|30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE? | SI | 1,00 |
|31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN? | SI | 1,00 |
|32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE? | SI | 1,00 |

Fuente: Formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE.

Se observó que, por medio de la elaboración del Mapa y Plan de tratamiento de riesgos en el proceso de Gestión Financiera fue identificado y monitoreado por las líneas de defensa establecidas en el “*Procedimiento de Administración del Riesgo*” evidenciando la ejecución de las actividades propuestas para mitigar el riesgo “*Expedición de registros presupuestales financiados con recursos propios sustentados en ingresos sobreestimados*” con probabilidad “*Posible*” e impacto “*Moderado*”, previniendo su materialización.

Por otra parte, el equipo de gestión financiera fue capacitado virtualmente por el Ministerio de Hacienda y la DIAN en temas relacionados con SIIF, facturación electrónica, viáticos, ciclo de negocios de gestión de gastos, apropiación presupuestal, paac, ingresos y gastos de tesorería, crédito y cartera, de igual modo, la ANDJE adelanto la capacitación en conciliaciones y sentencias para el tema de provisión contable en el sistema e-Kogui, el conocimiento recibido en las capacitaciones es verificado con su aplicación en los movimientos y manejo del sistema SIIF2 y el sistema ekogui, donde se identifican y manejan las provisiones contables con el perfil financiero.

COMPONENTE: VALORACIÓN CUALITATIVA

FORTALEZAS

- Se evidencio que, el área de contabilidad contó con un mecanismo a través del cual se llevó el registro completo de los movimientos contables realizados en el sistema SIIF2, durante la vigencia.
- Se evidencio que durante la vigencia, se dio cumplimiento con la publicación de los estados financieros mensualmente, en el sitio web de la Entidad, link de transparencia, botón contabilidad.

DEBILIDADES

- Se evidencio que, no se cuenta con el formato aprobado por el proceso de calidad para el reporte de nóminas hacia el área de contabilidad para radicación de cuentas por pagar.
- Se evidencio que, fue implementado un cronograma de actualización de los inventarios de los talleres y laboratorios, no obstante, el inventario total de la entidad no se encuentra actualizado.

| | | | | | |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|
| CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD | IPB | CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1 |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|



AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL SEGUIMIENTO DE LA VIGENCIA 2019.

- Se evidenció que, fue actualizado el “Manual para la Administración de Bienes de la ETITC” identificado con el código: “GRF-MA-01” de septiembre de 2020.
- Se evidenció que, fue actualizado el “Procedimiento Administración Manejo y Control de los Activos Fijos” en el que se incluyeron los formatos establecidos para adelantar cada etapa de dicho procedimiento como es el caso del formato “GRF-FO-15 Análisis del Movimiento de Almacén por Cuentas de Balance” utilizado para adelantar la depreciación, amortización, agotamiento y deterioro de los bienes de la Entidad.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda socializar con todos los funcionarios de la Entidad el "Manual para la Administración de Bienes de la ETITC" actualizado durante el 2020.
- Se recomienda que, mediante el mapa y plan de tratamiento de riesgos se identifiquen los riesgos relacionados al manejo de las cajas menores.
- Se reitera establecer el plan de mejoramiento que permita subsanar las debilidades y observaciones detectadas en el presente seguimiento.
- Se recomienda realizar los ajustes necesarios al manual de políticas contables, alineado con la naturaleza y actividad de la Entidad.
- Se recomienda implementar el formato de reporte de nóminas a contabilidad aprobado por calidad.

Cordialmente,

Hno. Ariosto Ardila Silva Rector

Con funciones de control interno por ausencia del profesional especializado designado por la presidencia de la república.

| | | | | | |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|
| CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD | IPB | CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1 |
|-----------------------------|-----|-----------------------|---|---------------------------|---|



ANEXO A. SOPORTE ENVIO FORMULARIO CGN2007_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

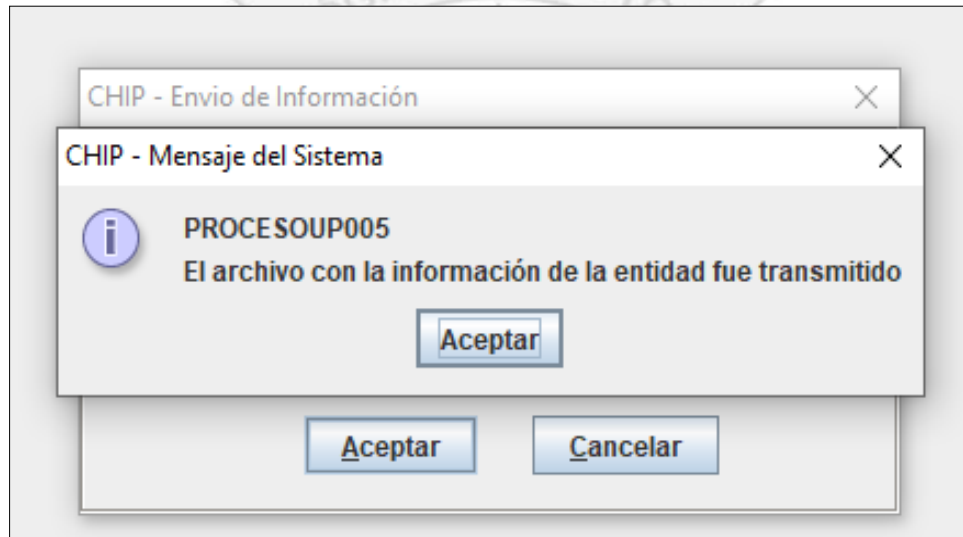
Histórico de Envíos

823600000 - Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

| Categoría | Periodo | Formulario | Fecha Recepción Contaduría | Fecha Envío Entidad | Estado | Medio | Tipo |
|----------------------------------------|------------|----------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------|----------|---------|-----------|
| EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE | 2020-01-12 | <u>CGN2018_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE</u> | 2021-02-28 13:00:01.0 | 2021-02-26 00:00:00.0 | Aceptado | ENLINEA | Categoría |





823600000 - Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
GENERAL
01-01-2020 al 31-12-2020
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

| CODIGO | NOMBRE | CALIFICACION | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad) | CALIFICACION TOTAL(Unidad) |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| 1 | ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO | | | | 4,93 |
| 1.1.1 |1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR? | SI | El proceso de Gestion Financiera de la ETITC cuenta con un Manual de Políticas Contables aprobado por el consejo directivo mediante el Acuerdo 03 del 20 de julio 2018. | 0,93 | |
| 1.1.2 |1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE? | SI | Las politicas han sido socializadas con el personal involucrado en el proceso de gestion financiera talento humano, tesoreria,presupuesto, contabilidad y almacen | | |
| 1.1.3 |1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE? | SI | La Entidad cuenta con el manual de politica contables publicado mediante la pagina web institucional | | |
| 1.1.4 |1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD? | PARCIALMENTE | El manual de políticas contables se encuentra en verificación de ajustes con los diferentes procesos de la Entidad, toda vez que algunas politicas no esta acorde a los lineamientos. | | |
| 1.1.5 |1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA? | SI | Los estados financieros cuentan con las notas a los estados financieros, las cuales reflejan con claridad la situacion financiera de la Entidad. | | |
| 1.1.6 |2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA? | SI | La ETITC cuenta con un procedimiento GCI-PC-02 Auditorias Internas, asi mismo, control interno efectua el seguimiento a los planes de mejoramiento y verifica la eficacia de las acciones establecidas. | 1,00 | |
| 1.1.7 |2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES? | SI | La ETITC cuenta con el formato GDC-FO-10 Plan de Mejoramiento y Seguimiento, correspondiente al proceso de Gestión de Calidad, el cual se encuentra Publicado en el sitio web. | | |



| CODIGO | NOMBRE | CALIFICACION | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad) | CALIFICACION TOTAL(Unidad) |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| 1.1.8 |2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO? | SI | La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al plan de mejoramiento de Gestión Financiera en el mes de noviembre de la vigencia de 2020. | | |
| 1.1.9 |3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA? | SI | Actualmente existen los procedimientos GFI-PC-01- Ingresos y GFI-PC-02 Trámite de Cuentas y GFI-PC-04 - conciliaciones bancarias, se encuentran disponibles en la página web de la Entidad | 0,90 | |
| 1.1.10 |3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO? | SI | Mediante capacitaciones del MinHacienda son socializados los procedimientos del SIIF2, así mismo, los procedimientos internos se encuentran disponibles en la página web institucional para su consulta. | | |
| 1.1.11 |3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE? | PARCIALMENTE | Se cuenta con los documentos idóneos para efectuar las actividades y/o procedimientos correspondientes a los hechos económicos de la Entidad. | | |
| 1.1.12 |3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA? | SI | Los procedimientos se encuentran alineados con el manual de políticas contables para el Trámite de Cuentas, Análisis del Movimiento de Almacén por Ctas de Balance y se generan Comprobante de Ingreso. | | |
| 1.1.13 |4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD? | SI | Se evidenció que, mediante el comité de sostenibilidad contable del 27 de agosto de 2020 correspondiente al acta # 4 fue aprobado, el manual para la administración de bienes de la ETITC. | 0,86 | |
| 1.1.14 |4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO? | SI | Mediante capacitaciones del MinHacienda son socializados los procedimientos del SIIF2, así mismo, los procedimientos internos se encuentran disponibles en la página web institucional para su consulta. | | |
| 1.1.15 |4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS? | PARCIALMENTE | Se evidenció que el área de almacén cuenta con el inventario de los bienes de la Entidad a través del SIGAF y contó con un cronograma de actualización para los talleres y laboratorios, No obstante, fue actualizado parcialmente. | | |
| 1.1.16 |5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN? | SI | La Entidad cuenta con el procedimiento GFI-PC-04 para realizar las conciliaciones bancarias. | 1,00 | |
| 1.1.17 |5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO? | SI | Mediante mesas de trabajo, son validados los documentos para adelantar las conciliaciones bancarias y depreciaciones con el almacén a través de correo electrónico. | | |



| CODIGO | NOMBRE | CALIFICACION | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad) | CALIFICACION TOTAL(Unidad) |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| 1.1.18 |5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS? | SI | Su aplicación se evidencia mediante los formatos establecidos en los reportes del sistema SIIF2, frente al extracto bancario, al en la presentación de los estados financieros que permitan llevar la contabilidad dentro de los parametros establecidos. | | |
| 1.1.19 |6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES? | SI | Se evidencio que la Entidad realiza los registros de acuerdo a los lineamientos del sistema SIIF2 y dentro del manual de funciones se encuentran segregadas las funciones de los integrantes de las partes intervinientes dentro de la gestión financiera. | 1,00 | |
| 1.1.20 |6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO? | SI | Se cuenta con las funciones socializadas para cada uno de los integrantes del equipo de trabajo de contabilidad, asi mismo, el manual de funciones de los servidores de la Entidad se encuentra disponible en la pagina web institucional. | | |
| 1.1.21 |6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN? | SI | El cumplimiento de las funciones de los servidores que participan en el proceso contable, se verifica diariamente con los reportes en SIIF2 asi como el chip y con la evaluación de desempeño semestral efectuada a los funcionarios. | | |
| 1.1.22 |7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA? | SI | Se evidencio que la información financiera es presentada acorde a los lineamientos impartidos por la CGN y para generar las notas contables se identifican las partidas mas relevantes. | 1,00 | |
| 1.1.23 |7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO? | SI | Se evidencio que mediante reunion del Consejo Directivo es socializada la presentacion de los Estados Financieros de la Entidad, antes de ser enviados a la Contaduria General de la Nación | | |
| 1.1.24 |7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN? | SI | Se evidencio que se cumple con los lineamientos impartidos por la CGN, publicando los estados financieros mensualmente en la pagina web, asi como en la cartelera de la Viceadministrativa y Financiera por 5 dias, evidenciado con el reporte chip. | | |
| 1.1.25 |8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS? | SI | Para la vigencia fue emitida la circular de cierre 2020, la cual establecio los lineamientos del cierre contable, presupuestal, legalización de cajas menores, cierre de tesorería y toma física de inventarios por cada proceso. | 1,00 | |



| CODIGO | NOMBRE | CALIFICACION | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad) | CALIFICACION TOTAL(Unidad) |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| 1.1.26 |8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO? | SI | La circular de cierre para la vigencia 2020 fue socializada con todo el personal de la Entidad por medio de correo electrónico. | | |
| 1.1.27 |8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO? | SI | Para la vigencia 2020, se dio cumplimiento con las actividades necesarias y relacionadas en la circular de cierre, evidenciado con la publicación de los EF con corte a diciembre y el cierre de la cajas menores resoluciones 598 y 599 de 2020. | | |
| 1.1.28 |9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS? | PARCIALMENTE | Se evidenció que el área de almacén cuenta con el inventario de los bienes de la Entidad a través del SIGAF y contó con un cronograma de actualización para los talleres y laboratorios, No obstante, fue actualizado parcialmente. | 0,88 | |
| 1.1.29 |9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO? | SI | Se evidenció que fue implementado el manual para la admon de bienes de la ETITC, aprobado en el comité de sostenibilidad contable y se establecieron los cronogramas para la actualización de inventarios socializados por medio de correo electrónico. | | |
| 1.1.30 |9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS? | SI | Durante la vigencia se implementó el cronograma para la actualización de los inventarios de talleres y laboratorios, los cuales fueron socializados por medio del correo electrónico y se evidenció el cumplimiento del mismo durante el segundo semestre. | | |
| 1.1.31 |10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN? | SI | Se cuenta con el Procedimiento para dar de Baja Activos Fijos, estos se presentan ante el comité que aprueba la baja, a la profesional de contabilidad es remitido el inventario por valor de cuenta detallado para efectuar los ajustes pertinentes. | 1,00 | |
| 1.1.32 |10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO? | SI | El personal involucrado tiene conocimiento del Procedimiento GRF-PC-02 para dar de Baja Activos Fijos, el cual se encuentra disponible para su consulta mediante la página web institucional. | | |
| 1.1.33 |10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS? | SI | El cumplimiento al procedimiento para dar de Baja Activos Fijos, se desarrolla en comités bimestrales de sostenibilidad contable, para la vigencia se adelantaron las respectivas bajas de activos mediante las Res. 220, 289, 566 y 567 de 2020. | | |
| 1.1.34 |10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE? | SI | Se evidenció que durante la vigencia se adelantó el reporte de la información mediante el CHIP, y los estados financieros de la entidad fueron publicados en la página web institucional mensualmente, emitiendo las respectivas notas trimestralmente. | | |



| CODIGO | NOMBRE | CALIFICACION | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad) | CALIFICACION TOTAL(Unidad) |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| 1.2.1.1.1 |11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE? | SI | En los procedimientos de gestión financiera se cuentan los flujogramas en los que se identifican las partes intervinientes, entre los que se encuentran el profesional contable, tesorería, aux. administrativo, vicerrector administrativo y financiero. | 1,00 | |
| 1.2.1.1.2 |11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE? | SI | En los procedimientos de gestión financiera se cuentan los flujogramas en los que se identifican las partes intervinientes, entre los que se encuentran el profesional contable, tesorería, aux. administrativo, vicerrector administrativo y financiero. | | |
| 1.2.1.1.3 |11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE? | SI | La entidad en su manual de Pol. contables identifico como receptores de info. contable y financiera a el Profesional contable, el Viceadministrativo y Financiero, el Rep. Legal y la Profesional contable. | | |
| 1.2.1.1.4 |12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS? | SI | La gestión financiera de la Entidad, en los procedimientos implementados ha identificado los procesos responsables, obligaciones e identifica los terceros dentro del ciclo contable para el registro en SIIF2. | 1,00 | |
| 1.2.1.1.5 |12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN? | SI | La ETITC al crear el tercero mediante el SIIF2 identifica la obligación presupuestal, genera el comprobante contable y finaliza con el pago de la obligación. | | |
| 1.2.1.1.6 |12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES? | SI | En la vigencia, por medio del comité de sostenibilidad contable se identificaron los elementos a dar de baja y fueron emitidas las Res 220, 289, 566 y 567 de 2020, permitiendo adelantar los ajustes contables y las depreciaciones correspondientes. | | |
| 1.2.1.1.7 |13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? | SI | El proceso de gestión financiera de la entidad tiene en cuenta los lineamientos y directrices impartidos a través los lineamientos impartidos por la CGN así como, el MinHacienda reflejado en el manual de Pol. contables de la Entidad. | 1,00 | |
| 1.2.1.1.8 |13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS? | SI | Los criterios que utiliza la Entidad para la identificación de los hechos económicos son efectuados por medio de la definición, reconocimiento, medición, y la revelación de los hechos económicos información contenida en el manual de políticas contables. | | |
| 1.2.1.2.1 |14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? | SI | Se evidencia que, se cuenta con el catalogo de cuentas actualizado de acuerdo a la información del SIIF2, y las capacitaciones de actualización del Ministerio de Hacienda. | 1,00 | |



| CODIGO | NOMBRE | CALIFICACION | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad) | CALIFICACION TOTAL(Unidad) |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| 1.2.1.2.2 |14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS? | SI | Se evidencio que, se cuenta con el catalogo de cuentas actualizado de acuerdo a la información del SIIF2, y las capacitaciones de actualización del Ministerio de Hacienda. | | |
| 1.2.1.2.3 |15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD? | SI | La ETITC al crear el tercero mediante el SIIF2 identifica la obligación presupuestal, genera el comprobante contable y finaliza con el pago de la obligación. | 1,00 | |
| 1.2.1.2.4 |15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? | SI | El proceso de gestión financiera de la entidad tiene en cuenta los lineamientos impartidos por laCGN asi como, el MinHacienda esto se refleja en el manual de Pol. contables de la Entidad, tomando como guia la resolución 533 de 2015. | | |
| 1.2.1.3.1 |16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE? | SI | Los hechos economicos se contabilizan cronologicamente dentro del mes que se causan ya que el SIIF genera los soportes cronologicamente de acuerdo a las fechas de los soportes contables. | 1,00 | |
| 1.2.1.3.2 |16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS? | SI | Los registros contables de las obligaciones diarias, son verificados mediante el descargue de la info. contenida en el SIIF2 permitiendoeffectuar los ajustes contables trimestrales, quedando consecutivos, y cuentan con sus atributos contables. | | |
| 1.2.1.3.3 |16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD? | SI | El registro se realiza a través del aplicativo SIIF2 con el descargue de la información contenida, permitiendo la verificación de saldos en los libros de contabilidad. | | |
| 1.2.1.3.4 |17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS? | SI | Los hechos económicos son respaldados mediante las facturas entregadas por los supervisores, los cumplidos de supervisión, los registros y reportes de comprobantes de la obligación. | 1,00 | |
| 1.2.1.3.5 |17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN? | SI | Se verifica, mediante los soportes en el caso de los contratistas con los cumplidos de supervisión, informes de ejecución, se adjunta la obligación y el comprobante del SIIF. | | |
| 1.2.1.3.6 |17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE? | SI | Los docs. soporte de los hechos economicos para los proveedores se encuentran registrados en SECOP II, los demas son custodiados por el area de contabilidad y luego son transferidos para su custodia al archivo central de la Entidad. | | |
| 1.2.1.3.7 |18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD? | SI | El area de contabilidad genera los comprobantes mediante la plataforma de SIIF2, asi mismo se encuentran adjuntos con los documentos que soportan el registro contable. | 1,00 | |



| CODIGO | NOMBRE | CALIFICACION | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad) | CALIFICACION TOTAL(Unidad) |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| 1.2.1.3.8 |18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE? | SI | Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente dentro del mes que se causan ya que el SIIF genera los soportes cronológicamente de acuerdo a las fechas de los soportes contables. | | |
| 1.2.1.3.9 |18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE? | SI | La Entidad genera por el sistema SIIF2 los comprobantes de contabilidad, los cuales son enumerados de acuerdo al consecutivo asignado por el sistema. | | |
| 1.2.1.3.10 |19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD? | SI | Los libros contables son verificados en el SIIF2 Nación para cada nota contable en el libro auxiliar cada mes para generar el respectivo balance. | 1,00 | |
| 1.2.1.3.11 |19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD? | SI | Los libros contables son verificados en el SIIF2 Nación para cada nota contable en el libro auxiliar cada mes para generar el respectivo balance. | | |
| 1.2.1.3.12 |19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS? | SI | Los registros contables de cada obligación diaria, son verificados mediante el descargue de la info. contenida en el SIIF2 permitiendo adelantar los ajustes contables trimestrales necesarios, contando con sus atributos contables. | | |
| 1.2.1.3.13 |20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES? | SI | El area de contabilidad de la Entidad adelanta la verificación mensual de los registros contables mediante el saldo de cierres y cuentas, para realizar los ajustes contables correspondientes a saldos negativos, para reportarlos en el sistema CHIP. | 1,00 | |
| 1.2.1.3.14 |20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA? | SI | Estos ajustes se realizan mensual y trimestralmente se adelanta esta actividad de acuerdo a la depreciación y a los ajustes de almacen. | | |
| 1.2.1.3.15 |20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN? | SI | La entidad cuenta con el soporte de el ultimo reporte transmitido corresponde al rimestre de octubre - diciembre con fecha de recepción 15 de febrero de 2021 y el radicado de envio numero 4138481. | | |
| 1.2.1.4.1 |21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? | SI | El proceso de gestión financiera de la entidad tiene en cuenta los lineamientos impartidos por laCGN asi como, el MinHacienda esto se refleja en el manual de Pol. contables de la Entidad, tomando como guia la resolución 533 de 2015. | 1,00 | |
| 1.2.1.4.2 |21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE? | SI | Los criterios de medición de los hechos contables de la Entidad se encuentran en el manual de Pol. contables y el manual de inventarios el cual fue presentado en el comité de sostenibilidad contable y fue socializado con los integrantes. | | |



| CODIGO | NOMBRE | CALIFICACION | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad) | CALIFICACION TOTAL(Unidad) |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| 1.2.1.4.3 |21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD? | SI | Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos de la Entidad, tiene en cuenta los lineamientos impartidos por la CGN así como, el MinHacienda esto se refleja en el manual de Pol. contables internas de la Entidad. | | |
| 1.2.2.1 |22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE? | SI | La Entidad dentro del manual de políticas contables para el 2020, en el numeral 5.4 determina la manera de calcular la depreciación de los activos de acuerdo a la vida útil. | 1,00 | |
| 1.2.2.2 |22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA? | SI | La ETITC, acorde con el Manual de Políticas Contables, en el numeral 5.4 método de depreciación estableciendo como método de depreciación el de línea recta con sus respectivas vidas útiles. | | |
| 1.2.2.3 |22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA? | SI | El cumplimiento al procedimiento para dar de Baja Activos Fijos, fue desarrollado en los comités bimestrales de sostenibilidad contable, en los cuales se adelantaron las respectivas bajas de activos mediante las Res. 566 y 567 de 2020. | | |
| 1.2.2.4 |22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE? | SI | Son identificados con el procedimiento para dar de Baja Activos Fijos, mediante el desarrollo de comités bimestrales de sostenibilidad contable, dando de baja elementos muebles inservibles y se efectúan las depreciaciones reportadas por almacén. | | |
| 1.2.2.5 |23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? | SI | En el manual de Pol. contables se establece el método de medición posterior, para adelantar la depreciación de la PPE. La contabilidad de la Entidad es de causación no maneja MP, solo en dado caso que se presenten reservas presupuestales. | 1,00 | |
| 1.2.2.6 |23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? | SI | Los criterios se establecen teniendo en cuenta los lineamientos impartidos por la CGN así como, el MinHacienda esto se refleja en el manual de políticas contables internas de la Entidad, tomando como guía la resolución 533 de 2015. | | |
| 1.2.2.7 |23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR? | SI | La Entidad identificó los hechos económicos objeto de medición posterior mediante el manual de políticas contables se establece el método de medición posterior para adelantar la depreciación de la propiedad, planta y equipo. | | |



| CODIGO | NOMBRE | CALIFICACION | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad) | CALIFICACION TOTAL(Unidad) |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| 1.2.2.8 |23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? | SI | Los criterios se establecen teniendo en cuenta los lineamientos y impartidos por la CGN así como, el Ministerio de Hacienda esto se refleja en el manual de políticas contables internas de la Entidad, tomando como guía la resolución 533 de 2015. | | |
| 1.2.2.9 |23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? | SI | La actualización de los hechos económicos se adelanta mensualmente de acuerdo al cierre contable. | | |
| 1.2.2.10 |23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE? | SI | La ETITC realiza mesas de trabajo con la Contaduría General de la Nación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la DIAN con acompañamientos, con el fin de orientar y/o aclarar gestiones requeridas con la ejecución del proceso contable. | | |
| 1.2.3.1.1 |24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA? | SI | La ETITC elabora y presenta oportunamente los estados financieros tanto a nivel interno como para los reportes requeridos por entes de control evidenciando que se encuentran publicados en la página web de la Entidad. | 1,00 | |
| 1.2.3.1.2 |24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? | SI | Se cuenta con la directriz de la ley 734 de 2020, art. 34 numeral 6 y la resolución 533 del 2015 expedida por la Contaduría General de Nación y de acuerdo a los lineamientos y circulares impartidas. | | |
| 1.2.3.1.3 |24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? | SI | La Entidad ha publicado en su sitio web los estados financieros mensualmente de acuerdo a la Res. 182 de 2017 de la CGN así mismo, las notas se realizan trimestralmente a las partidas presupuestales más relevantes. | | |
| 1.2.3.1.4 |24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD? | SI | Los estados financieros son tenidos en cuenta por el Vicerrector Administrativo y Financiero, la oficina Asesora de Planeación, así como por el Rector, para la toma de decisiones. | | |
| 1.2.3.1.5 |24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE? | SI | En la página web se visualizan los EF de la vigencia, con los anexos pertinentes (certif, situación financiera, estados de resultados, cambio en el patrimonio, flujo de efectivo y las notas a los estados financieros). | | |
| 1.2.3.1.6 |25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD? | SI | La ETITC, maneja el SIIF2 en donde se observó que las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los libros contables registrados en el sistema y con los balances reportados en el CHIP. | 1,00 | |



| CODIGO | NOMBRE | CALIFICACION | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad) | CALIFICACION TOTAL(Unidad) |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| 1.2.3.1.7 |25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? | SI | La ETITC, maneja el SIIF2 en donde se observó que las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los libros contables registrados en el sistema y con los balances reportados en el CHIP. | | |
| 1.2.3.1.8 |26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD? | SI | La Entidad para la vigencia en la parte contable establecio los indicadores de ingreso y gasto para el manejo del presupuesto los cuales reflejan la situación financiera contribuyendo con la misionalidad de la Entidad. | 1,00 | |
| 1.2.3.1.9 |26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE? | SI | La Entidad para la vigencia en la parte contable establecio los indicadores de ingreso y gasto para el manejo del presupuesto los cuales reflejan la situación financiera contribuyendo con la misionalidad de la Entidad. | | |
| 1.2.3.1.10 |26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR? | SI | La Entidad para la vigencia en la parte contable establecio los indicadores de ingreso y gasto para el manejo del presupuesto los cuales reflejan la situación financiera contribuyendo con la misionalidad de la Entidad. | | |
| 1.2.3.1.11 |27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS? | SI | Los estados financieros presentados reflejan la información acorde con el balance de movimientos efectuados en el SIIF2 y se encuentra publicado en la pagina web de la Entidad para su consulta | 1,00 | |
| 1.2.3.1.12 |27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE? | SI | La Entidad ha publicado en su sitio web los EF mensualmente de acuerdo a la resolución 182 de 2017 de la Contaduria General de la Nación, asi mismo, las notas se realizan trimestralmente a las partidas presupuestales más relevantes. | | |
| 1.2.3.1.13 |27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO? | SI | La Entidad ha publicado en su sitio web los EF mensualmente de acuerdo a la resolución 182 de 2017 de la Contaduria General de la Nación, asi mismo, las notas se realizan trimestralmente a las partidas presupuestales más relevantes. | | |
| 1.2.3.1.14 |27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO? | SI | Los EF son publicados en la pagina web, mensualmente y de acuerdo a la Res. 182 de 2017. las notas se realizan trimestralmente a las partidas presupuestales mas relevantes. y se realizan comparativos frente al mismo periodo de la vigencia anterior. | | |
| 1.2.3.1.15 |27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR? | SI | Se evidencio que los EF de la entidad fueron publicados en la pagina web mensualmente, emitiendo las respectivas notas trimestrales, las cuales explican las metodologias aplicadas, sustentadas en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. | | |



| CODIGO | NOMBRE | CALIFICACION | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad) | CALIFICACION TOTAL(Unidad) |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| 1.2.3.1.16 |27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE? | SI | Los EF son verificados por el Viceadministrativo y Financiero, Asesor de Planeación, así como por el Rector, para la toma de decisiones y se verifican las cifras de los libros contables del SIIF2 con los balances frente a lo reportado en el chip. | | |
| 1.3.1 |28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA? | SI | Se evidencio que los EF fueron publicados mensualmente en la pagina web y que en la rendición de ctas. para la vigencia se realizó la presentación de los mov. financieros de los proyectos de inversión correspondientes a la misionalidad de la Entidad. | 1,00 | |
| 1.3.2 |28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS? | SI | Se evidencio que los EF fueron publicados mensualmente en la pagina web y que en la rendición de ctas. para la vigencia se realizó la presentación de los mov. financieros de los proyectos de inversión correspondientes a la misionalidad de la Entidad. | | |
| 1.3.3 |28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA? | SI | Teniendo en cuenta la encuesta efectuada posterior a la audiendencia de rendición de cuentas publicada en la pagina web de la Entidad, los usuarios manifestaron que el lenguaje fue claro para la presentación de la información suministrada. | | |
| 1.4.1 |29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE? | SI | El mecanismo aplicado se efectúa por medio del Mapa y Plan de tratamiento de riesgos del proceso de Gestión Financiera, siendo este identificado y monitoreado, no obstante, para la vigencia solo se identificó un riesgo financiero. | 1,00 | |
| 1.4.2 |29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS? | SI | Mediante el seg. efectuado por las líneas de defensa establecidas en el procedimiento de administración del riesgo de la Entidad, se evidenció la ejecución de las actividades propuestas para mitigar el riesgo o prevenir la materialización del mismo. | | |
| 1.4.3 |30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE? | SI | Por medio de la elaboracion del MP de tratamiento de riesgos del proceso de Gestión Financiera para el riesgo identificado su probabilidad fue posible y el impacto moderado el cual fue monitoreado por las lineas de defensa. | 1,00 | |
| 1.4.4 |30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE? | SI | Mediante el seguimiento adelantado por parte de la tercera linea de defensa se califico el estado del control como fuerte toda vez que las actividades se ejecutan de manera consistente por parte del responsable. | | |



| CODIGO | NOMBRE | CALIFICACION | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad) | CALIFICACION TOTAL(Unidad) |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| 1.4.5 |30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE? | SI | Los riesgos identificados cuentan con un seguimiento efectuado por las líneas de defensa establecidas en el procedimiento de administración del riesgo periódicamente, sin embargo, se analiza la necesidad de su actualización o modificación. | | |
| 1.4.6 |30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO? | SI | Mediante el seg. efectuado por las líneas de defensa establecidas en el procedimiento de administración del riesgo de la Entidad, se evidenció la ejecución de las actividades propuestas para mitigar el riesgo o prevenir su materialización. | | |
| 1.4.7 |30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE? | SI | La autoevaluación periódica se realiza a través del seguimiento adelantado al proceso de control interno contable. | | |
| 1.4.8 |31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN? | SI | El personal que conforma el proceso financiero de la Entidad cuenta con conocimientos contables: tres contadoras públicas, dos técnicas y estudiantes de contaduría y un administrador de empresas. | 1,00 | |
| 1.4.9 |31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE? | SI | Los integrantes del equipo financiero durante la vigencia fueron capacitados en facturación electrónica ante la DIAN. | | |
| 1.4.10 |32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE? | SI | El grupo financiero de la ETITC fue capacitado virtualmente por el Minhacienda y la DIAN en temas de SIIF, fra. electrónica, entre otros, así como, con la ANDJE en conciliaciones y sentencias para el tema de prov. contable en el sistema e-Kogui. | 1,00 | |
| 1.4.11 |32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN? | SI | La asistencia a las capacitaciones virtuales fue verificada mediante el seguimiento efectuado por parte de control interno a la ejecución del plan de capacitaciones de la vigencia. | | |
| 1.4.12 |32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES? | SI | El conocimiento recibido en las capacitaciones es verificado con su aplicación en los movimientos y manejo del sistema SIIF2 y el sistema ekogui, donde se identifican y manejan las provisiones contables con el perfil financiero. | | |
| 2.1 | FORTALEZAS | SI | Se evidenció que, el área de contabilidad contó con un mecanismo a través del cual se llevó el registro completo de los mov. contables realizados en el SIIF2 y se dio cumplimiento con la publicación de los EF mensualmente en la web de la Entidad. | | |



| CODIGO | NOMBRE | CALIFICACION | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad) | CALIFICACION TOTAL(Unidad) |
|--------|-----------------------------------------------------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| 2.2 | DEBILIDADES | SI | Se evidencio que, no se cuenta con el formato aprobado por calidad para reportar las nominas al area de contabilidad de las cuentas por pagar. Y que se establecio un cronograma de actualización, sin embargo, no fue actualizado en su totalidad. | | |
| 2.3 | AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE | SI | Se evidencio que fue actualizado el Manual para la Admon. de Bienes de la ETITC. Y que se encuentra documentado el procedimiento referente a las conciliaciones para llevar acabo la depreciación, amortización, agotamiento y deterioro de los bienes. | | |
| 2.4 | RECOMENDACIONES | SI | Se recomienda socializar el Manual para la Admon de Bienes de la ETITC e identificar en el MR los riesgos en el manejo de las cajas menores. asi como, implementar el formato de reporte a contabilidad de las nominas aprobado por calidad. | | |